

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.330/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento Córdoba, dispuso el nombramiento en puestos de Órganos Directivos, mediante los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo número 556/2015, de fecha 3 de julio de 2015, por el que se nombra a doña Raquel Castro Córdoba, como Directora General de Servicios Sociales.

- Acuerdo número 588/2015, de fecha 10 de julio de 2015, por el que se nombra a doña Verónica María Frejo Vacas, como Directora General de Infraestructuras.

- Acuerdo número 591/2015, de fecha 10 de julio de 2015, por el que se nombra a don Rafael Morales Pozo, como Coordinador General de Gestión, Recursos Humanos y Desarrollo Económico.

- Acuerdo número 641/2015, de fecha 17 de julio de 2015, por el que se nombra a doña Fátima Rodríguez Delgado, como Directora General de Presidencia y Políticas Transversales, Fomento

Comercial, Promoción de la Igualdad y Órganos de Comunicación.

- Acuerdo número 645/2015, de fecha 17 de julio de 2015, por el que se nombra a don Rafael Aguilera Luque, como Coordinador General de Presidencia y Políticas Transversales.

- Acuerdo número 650/2015, de fecha 22 de julio de 2015, por el que se nombra a don José Antonio García Cebrián, como Coordinador General de Hacienda, Participación Ciudadana, Vivienda, Salud y Consumo y Cooperación y Solidaridad.

- Acuerdo número 651/2015, de fecha 22 de julio de 2015, por el que se nombra a don Antonio López del Rey, como Coordinador General de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente.

- Acuerdo número 706/15, de fecha 31 de julio de 2015, por el que se nombra a doña Elvira Iglesias Pérez, como Directora General de Participación Ciudadana, Salud y Consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en los mencionados acuerdos.

En Córdoba, a 6 de agosto de 2015. La Concejal Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral. PD 8947 de 23 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Políticas Transversales y Fomento Comercial, David Luque Peso.